



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-3084

Montevideo, 01 JUL. 2024

VISTO: la facultad del Poder Ejecutivo en relación a disponer el cese del Director General de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO);-----

RESULTANDO: que el señor Juan Fernando Abellá Pereyra fue designado como Director General de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales por Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de octubre de 2020;-----

CONSIDERANDO: I) que, reconociéndose los importantes servicios prestados, deviene oportuno disponer el cese del señor Juan Fernando Abellá Pereyra, designando en su lugar a un nuevo Director General;-----

II) que el señor Marcelo Norman Nieves Leone, reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60 de la Constitución de la República y el artículo 341 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Dispóngase el cese del señor Juan Fernando Abellá Pereyra, como Director General de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO).-----

2do.- Agradécense los importantes servicios prestados y la alta dedicación a sus tareas. -----

3ro.- Desígnase como Director General de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) al señor Marcelo Norman Nieves Leone, titular de la cédula de identidad 1.793.270-9, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.-----

4to.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO).-----

5to.- Notifíquese al señor Marcelo Norman Nieves Leone.-----

6to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS